

**Victoria Monzón Monroy de Vásquez**

**LA UTILIZACION DEL  
PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL  
"LA AURORA", COMO  
RECURSO EDUCATIVO.**

**Asesor: Lic. Guillermo Zepeda López**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, Octubre de 1997.**

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central**

DL

07

T(899)

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 1997.

## ÍNDICE

INTRODUCCION.....	2
I. El Marco Conceptual.....	4
1. Los Antecedentes del Problema.....	5
2. La Importancia del Problema.....	6
3. El Planteamiento del Problema.....	7
4. El Alcance y los Límites del Problema.....	7
II. El Marco Teórico.....	8
1. La Educación Ambiental.....	9
1.1 Conceptos	
1.2 Objetivos	
1.3 Recursos de Educación Ambiental	
1.3.1 Parques Zoológicos y similares.....	10
1.3.2 Actividad Lúdica.....	12
2. El Parque Zoológico Nacional La Aurora	
2.1 Aspectos históricos.....	14
2.2 Objetivos.....	19
2.3 Recreación.....	19
2.4 Educación.....	20
2.4.1 Los procesos ecológicos.....	22
2.4.2 La biodiversidad.....	22
2.4.3 Futuro sostenido.....	23
2.4.4 Flora y fauna.....	24
III. EL MARCO METODOLÓGICO.....	25
1. Los Objetivos	
1.1 Objetivos Generales.	
1.2 Objetivos Específicos.	
2. Las Variables	
La Variable Única.....	26
3. Los Sujetos.....	28
4. Presentación de Resultados.....	28
5. Análisis de Resultados.....	29
5.1 Presentación de Resultados Obtenidos.....	30
5.2 Análisis de Resultados con Docentes del Área de Biología.....	32
5.3 Análisis de Resultados con Docentes Departamento Educativo Parque Zoológico...	34
6. Conclusiones.....	37
7. Recomendaciones.....	38
8. Bibliografía.....	39
9. Anexos.....	40

## INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo se pretende dar a conocer la forma en que el Parque Zoológico Nacional la Aurora, es utilizado como recurso educativo en las diferentes materias de las Ciencias Naturales, especialmente educación ambiental y también otras materias de estudio de nivel medio.

Previo a la descripción se quiere constatar que el objetivo primordial del Parque Zoológico consiste en funcionar como centro de investigaciones para la población guatemalteca.

La mayoría de zoológicos cuentan con diversidad de programas y actividades especiales que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos incluyendo. Universitarios y profesionales que se dedican a la investigación en las ramas de: Biología, Zoología, Zootecnia, Veterinaria, otras de gran importancia como la botánica y especializaciones como parasitología, reproducción, profilaxia, traumatología, nutrición y otras de las Ciencias Naturales en general.

El Parque Zoológico Nacional La Aurora, cuenta con elementos y características, que lo definen como un recurso educativo de importancia en el medio guatemalteco; es una institución que proporciona diferentes tipos de ayuda a los docentes por lo que el interés del presente estudio es conocer el grado en que el docente utiliza dichos recursos.

Es importante conocer que el Parque Zoológico cuenta con un departamento educativo que está al servicio del docente y el estudiante.

En la ciudad de Guatemala se encuentra además del Zoológico la Aurora, el zoológico del IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores). Este último de la iniciativa privada.

En el departamento de Quetzaltenango se encuentra el zoológico Municipal de Minerva; en el departamento de Escuintla el Auto Safari Chapín, también de la iniciativa privada. En Petén el zoológico Petencito a cargo de la USAC.

El presente estudio se concretará a tratar únicamente del Zoológico La Aurora, por las razones siguientes:

1. Es una institución estatal, a la cual ingresan los estudiantes sin costo alguno.
2. Su ubicación es estratégica dentro del perímetro de la ciudad capital.

4. Atiende a la población estudiantil, dentro y fuera de la institución.
5. Ofrece un programa anual el cual se describe dentro del marco teórico.
6. Según tesis del arquitecto Dary el Parque Zoológico Nacional la Aurora, es un museo viviente.

Para la realización de este estudio se hicieron las visitas al Parque Zoológico Nacional la Aurora, para obtener información preliminar. Entrevistas a docentes de nivel medio y a docentes del departamento educativo del Parque Zoológico Nacional la Aurora.

Previa investigación al estudio que ahora se presenta, se constató que el Parque Zoológico cuenta con suficientes elementos y características que le permiten funcionar además, como un centro recreativo en donde el estudiante desarrollan actividades lúdicas que le permiten un buen desarrollo físico, mental educativo y científico.

El equipo de docentes que labora en el departamento educativo presta atención a los visitantes durante su recorrido por el Parque.

En el presente trabajo se elaboró un plan para desarrollar un marco conceptual que contiene los pasos elementales y necesarios para el desarrollo del estudio.

Dentro del Marco Teórico se incluyen temas de estrecha relación e importancia con el tema de estudio. Dentro del Marco Metodológico, se expresa la metodología que ha sido aplicada en el proceso del trabajo. Y dentro del Marco Operativo, se realizaron actividades previas al trabajo de campo, dentro de un tiempo establecido y conforme a las condiciones previstas.

Para la recopilación de la información se han elaborado instrumentos específicos para entrevistar a docentes del nivel medio y docentes del departamenteo educativo del Parque Zoológico.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer en que forma el docente aprovecha o utiliza el Parque Zoológico como recurso educativo.

# I. EL MARCO CONCEPTUAL

## 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

Las diferentes bibliotecas de la ciudad capital de Guatemala, entre ellas las de las universidades, la de la Municipalidad Capitalina y la del Parque Zoológico Nacional La Aurora, no archivan estudios o investigaciones relacionados con el presente tema. Por lo que se hace la aclaración que el mismo carece de antecedentes y, que por la importancia que el estudio requiere, se procedió a consultar fuentes bibliográficas internas, con la historia y funciones del Parque Zoológico Nacional la Aurora,

Según decreto Ley No. 39, el nombre correcto del área del Zoológico se reconoce así: Parque Zoológico Nacional "La Aurora", en el presente trabajo de aquí en adelante se identificará con el nombre de: Parque Zoológico .

Entre las fuentes bibliográficas se citan las siguientes:

- 1- Tesis del arquitecto Roberto Dary Rivera, Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- 2- Documento E.D.O.M 1972-2000 "Plan de Desarrollo Metropolitano".
- 3- Documento "Unidad Planificadora. Parque Metropolitano la Aurora".
- 4- Seminario de alumnos V bachillerato del Centro Educativo Vides. "La Problemática en General del Pro-mejoramiento del Parque Nacional la Aurora".
- 5- Seminario de V bachillerato del Instituto Experimental de la Asunción. "Proyección del Parque Zoológico Nacional la Aurora, a la Población Guatemalteca".
- 6- Folletos, programas y manuales para capacitación a docentes, guías voluntarios y público visitante.
- 7- Informe de la Junta Directiva de la Asociación Guatemalteca de Historia Natural 1977-1978.

La anterior bibliografía, se presenta por la importancia que guarda con el tema de estudio.

## 2. LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA.

La importancia del problema radica en que: el Parque Zoológico cuenta con un potencial educativo y recreativo que debe ser evaluado a través del grado de utilización.

El Parque Zoológico cuenta con innumerables características que lo definen como un recurso educativo, para el estudio de materias como: educación ambiental, zoología, botánica, veterinaria, y en general, flora y fauna de Guatemala, gracias a las especies que reproduce y conserva el Parque Zoológico.

A continuación se enumeran algunas características:

1. Ubicación geográfica y estratégica adecuada a los Centros de enseñanza de la Ciudad Capital..
2. Contiene numerosos recursos educativos, como:
  - 2.1 Colección de animales de la fauna nacional.
  - 2.2 Fauna exótica.
  - 2.3 Flora nacional y de otros países o regiones del mundo.Entre las especies nacionales cuenta con algunas que se encuentran en peligro de extinción, tales como los jaguares, la danta y los pumas.
3. Es un área verde de las pocas que se respetan en la ciudad capital de Guatemala y contribuye a mantener un alto índice del número de árboles por habitantes.
4. Cuenta con programas administrativos y educativos dirigidos por una asociación científica privada.
5. Permite la integración de actividades educativas tales como:
  - 5.1 Cognoscitiva
  - 5.2 Lúdicas
  - 5.3 De recreación pasiva.
6. El departamento educativo elabora anualmente programas, para apoyo a la educación de los diferentes niveles educativos.
7. Según listados consultados los estudiantes que más visitan el Parque Zoológico son los que se encuentran cursando los niveles de pre-primaria y primaria.



### **3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

***¿Cuál es el grado de utilización del Parque Zoológico Nacional "La Aurora", como recurso educativo en el nivel medio de educación?***

**Se entiende como grado de utilización , la forma en que es aprovechado por docentes de biología, ciencias naturales y otras materias, en cuanto a la utilidad que ofrece el parque zoológico como recurso educativo.**

### **4. EL ALCANCE Y LOS LIMITES**

#### **4.1 El Alcance:**

**El problema se circunscribe a funciones del Parque Zoológico como:**

**Medio ambiente, mantenimiento de procesos ecológicos, conservación de la biodiversidad, educación ambiental, programas y proyectos, salud física y mental, otros parques zoológicos y similares, actividad lúdica.**

#### **4.2 Los Límites del Problema:**

**El problema de investigación, no tomó en cuenta otros zoológicos, parques nacionales y los recursos, funciones y programas que poseen; tampoco a los estudiantes y profesores que pertenecen al Nivel de educación media en la capital que no hayan visitado Parque Zoológico en el primer semestre de 1995.**

## II. EL MARCO TEÓRICO

Entre las diferentes actividades que el Departamento Educativo del Parque Zoológico programa, son de importancia las que a continuación se describen:

## 1 La Educación Ambiental

### 1.1 Conceptos

Según la Unión Internacional para Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, la Educación Ambiental es:

(<sup>1</sup>) "El proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua que existe entre el hombre, su cultura y su medio ambiente o su medio biofísico circundante".

La educación Ambiental, incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto de las cuestiones que conciernen la realidad ambiental.

Mientras que "el Plan Maestro de Educación Ambiental de Costa Rica" define:

"Educación ambiental es el proceso que promueve una toma de conciencia y una comprensión de la evolución de los medios social y físico en su totalidad, sus recursos naturales, culturales y espirituales, y que predica el uso y la conservación racional y sostenible de esos recursos para garantizar la supervivencia de la humanidad en armonía consigo misma y con la naturaleza".

(San Román 1988).

Para el Ministerio de Agricultura y Recursos Renovables de Venezuela, Educación Ambiental es: "Aquella de carácter permanente por medio de la cual el individuo llega a tomar conciencia de la realidad global de las relaciones que se establecen entre sí y con su naturaleza, de sus problemas derivados y de sus causas y; desarrolla mediante la práctica su vinculación con la comunidad. Promueve un comportamiento dirigido a la transformación de esa realidad en los aspectos naturales y sociales, manteniendo su salud física y mental (ASIES, 1988).

---

(<sup>1</sup>) Zepeda, Guillermo Jornada de Actualización Docente Guatemala, 1995. USAC

## 1.2 Objetivos de Educación Ambiental.

Estos objetivos fueron presentados en la conferencia de Tibilisi. "Crear la capacidad de evaluación de medidas y programas en el término de factores ecológicos, políticos, sociales, económicos, estéticos y educativos, y también asegurar una amplia participación social que asegure una acción adecuada para resolver los problemas ambientales." (López 1982; 372). Con el fin de fomentar en el individuo una conciencia, una comprensión y un interés por el Medio Ambiente y sus problemas conexos, así como el conocimiento, las aptitudes, las motivaciones y el compromiso necesario para la solución de tales problemas.

Los Institutos de formación de personal docente y las Universidades, deben capacitar a profesores y ciudadanos competentes. (Selim 1977; 154).

Objetivo General: "Coadyuvar al mejoramiento de las relaciones del hombre con la naturaleza a través del conocimiento y aplicación de los Principios, Contenidos y Procedimientos Metodológicos de la Educación Ambiental" (Secretaría de Educación Pública, México 1987; 7).

## 1.3 Recursos de Educación Ambiental

### 1.3.1 Parques Zoológicos y similares

(<sup>2</sup>) "Para personas que viven en ciudades, el Zoológico es de los pocos sitios en donde se puede aprender algo acerca de animales que habitan la vida silvestre, que de no ser porque existen los Zoológicos, estos animales no podrían ser vistos".

#### Parques Nacionales:

Que son (<sup>3</sup>) "Las zonas de significación nacional con naturaleza relativamente bien conservada, poseedora de no menos de mil Hectáreas de superficie, poco alteradas por la explotación y ocupación humana, en donde las especies de flora y fauna, los sitios geomorfológicos y los habitats tienen interés científico, escénico, recreativo, educacional o inspiracional y que se

---

(<sup>2</sup>) Dary Rivera, Roberto. Parques Zoológico Nacional La Aurora, Guatemala, 1961.

(<sup>3</sup>) A.I.D.- D.G.O.P.-S.C.N.P. Plan Maestro Parque Metropolitano, La Aurora, Guatemala, sin fecha.

alteran poco por la acción antropogénica en su ecotono, el cual, de ser necesario podrá regularse en cuanto a su utilización para preservar en mejores condiciones el Parque Nacional, cuya administración y cuidado, corresponde al Estado a través de instituciones específicas, como el Instituto Forestal de Guatemala (INAFOR).

El arquitecto Dary define en su tesis a los parques nacionales como: <sup>(4)</sup> "Las zonas de significación nacional con naturaleza relativamente bien conservada, poseedora no menos de mil hectareas de superficie, poco alteradas por la explotación y ocupación humana, en donde las especies de flora y fauna, los sitios geo-morfológicos y los habitats, tienen interés científico, escénico, recreativo, educacional e inspiracional, y que se alteran por poco por la acción antropogénica en su eco-tono, el cual de ser necesario podrá regularse en cuanto a su utilización para preservar en mejores condiciones el Parque Nacional, cuya administración y cuidado corresponde al estado, a través de insituciones específicas".

#### **Jardines Botánicos:**

<sup>(5)</sup> "Desempeñan un papel muy importante en la conservación de plantas, especialmente de especies que corren el peligro de extinción

Se llama jardín Botánico a aquel que colecciona plantas cultivadas libremente o en invernaderos, dedicados a la investigación científica, la enseñanza de la botánica y ciencias afines, y a la reproducción de plantas.

Dentro de las colecciones del jardín botánico, se puede apreciar variedad de plantas acuáticas, cactáceas, y entre otras orquideáceas.

En Guatemala la Universidad de San Carlos cuenta con un jardín botánico ubicado en Avenida Reforma 0-63, zona 10, el cual es visitado por diferentes clases de estudiantes".

<sup>(6)</sup> "Jardín: es un terreno en donde se cultivan plantas, por el tono de sus flores y que se adornan también con arboles, fuentes, estanques, etc."

---

<sup>(4)</sup> Dary Rivera, Roberto. Parques Zoológico Nacional La Aurora, Guatemala, 1961.

<sup>(5)</sup> CECON Trifoliar Jardín Botánico. Foto-Repro, Inter-Argos, 1978, Guatemala.

<sup>(6)</sup> Hostos Diccionario Enciclopédico, Editorial Hostos, España, 1985.

(<sup>7</sup>) "Existen jardines en los cuales se cultivan plantas con fines científicos, jardines infantiles o colegios para infantiles".

#### Museos:

No se estudiaron en este tema por razones de tiempo y economía. Sin embargo se presenta a continuación la definición: <sup>8</sup>"Museo: del latín *museum* y del griego *mouseiom*, de edificio y universidad dedicados a las musas en la antigua Alejandría. Edificio o lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras y artes, es decir lugar en que se guardan colecciones pertenecientes a las ciencias y a las artes como pinturas, medallas y armas.

#### 1.3.2 Actividad Lúdica

(<sup>9</sup>) "El Parque Zoológico tiene dentro de los programas de promoción algunas actividades y cursos especiales en los cuales involucra al niño en el aspecto lúdico por ejemplo en los cursos para niños en las épocas de vacaciones que se programan semanalmente y cuya duración es de una semana.

Además existe otro curso de fin de semana, sólo los sábados, con el propósito de involucrar al niño desde pequeño, un niño puede llegar desde la edad de seis años, al llegar a los trece años llegará a los cursos de fin de semana y al cumplir los dieciocho ingresa como voluntario, mientras tanto puede mantener la comunicación mediante cursos a distancia, club de niños y otras actividades".

(<sup>10</sup>) "Existe otra actividad que consiste en mini-cursos de 4 sábados de duración en los cuales se estudian temas del programa regular en las instituciones educativas, dicho curso tiene un valor de Q40.00 y se realizan cada dos meses".

(<sup>7</sup>) Ediciones Foto-Repro, S.A. Inter Argos 1978.

(<sup>8</sup>) Diccionario Léxico Hispánico, W.M.Jackson, Inc. editores, México, D.F. 1980.

(<sup>9</sup>) Montepeque, Ingrid Irina. Manual de Capacitación para Guías Voluntarios. Guatemala, 1982.

(<sup>10</sup>) Pérez, Juan Carlos Programa Permanente de Guías Voluntarios. Departamento de Educación Ambiental. Sin fecha.

**Nota Aclaratoria:** Específicamente el Parque Zoológico no cuenta con un programa de actividades lúdicas, pero las involucra en todas sus actividades y en todos sus programas.

Sin embargo se pueden mencionar como actividades lúdicas: los concursos de dibujo, las caminatas visitando jaulas, dinámicas que incluyen juegos, hojas de trabajo, actividades de campo, concursos de pintura, rondas por todo el parque.

## 2. El Parque Zoológico Nacional La Aurora

### 2.1 Aspectos históricos

(<sup>11</sup>) "Antiguamente se disfrutaba de tener colección de animales salvajes considerados a veces como dioses, actualmente en la China, se consideran algunos como sagrados. Los romanos utilizaban animales para entretener al público, enfrentándolos a gladiadores. En otros países, se han exhibido como riquezas.

A los primeros zoológicos se les llamó Mangerías, mantenían a los animales enjaulados en espacios grandes, permitiéndose a los visitantes alimentarlos.

Fué en París en donde se estableció el primer zoológico público en 1793. En EEUU, el más Antigo está en Filadelfia, establecido en 1859 y abierto al público en 1874.

En Alemania, cerca de Hamburgo se abre el primer zoológico sin rejas en el que los animales compartían el mismo recinto, en tierras semejantes a las que habita el animal.

Se utilizó el sistema de fosas para separar algunos animales, rocas artificiales y estanques para crear un ambiente semejante al natural".

---

(<sup>12</sup>) Municipalidad de Guatemala. E.D.O.M., 1,972-2,000 Plan de Desarrollo Metropolitano. Sin fecha.

## Aspecto histórico del Parque Zoológico Nacional La Aurora.

(<sup>12</sup>) "En 1871, época en que se funda la ciudad capital de Guatemala en el Valle de la Ermita, la ciudad contaba con grandes extensiones de tierra que podían considerarse áreas para recreación o parques.

La Sociedad Económica de Amigos del País, presentan un proyecto de utilidad, como es la creación de la Escuela de Agricultura, pero al suprimirse la Sociedad, no se efectúa dicho proyecto.

El General Lizandro Barillas gestiona la integración de una finca nacional para dar cabida a una convención centroamericana de ministros de agricultura. Fue por los años 20 que al celebrarse en Washington una convención, se permitió el origen de un área recreativa y el Parque Zoológico Nacional la Aurora, su fundador e impulsor fue el General José María Orelana.

No se establecieron metas por falta de técnicas de programación."

(<sup>13</sup>) "El 25 de diciembre de 1924, se inaugura con el nombre de "La Reforma" con una extensión de 500 manzanas, 9,600 varas cuadradas y terrenos aledaños completando la extensión de 8 y media caballerías.

Fue durante el gobierno del General Jorge Ubico, que el parque fue cercenado, para instalar la feria de La Asunción, más tarde por construcción del aeropuerto.

En 1963 el coronel Enrique Peralta Azurdia, por medio del decreto Ley No.39 se entrega el Parque a la Asociación Guatemalteca de Historia Natural. El Parque tuvo decadencia durante los largos períodos presidenciales.

Y durante el Dr. Juan José Arévalo, el Parque sufrió nuevos cercenamientos, entre ellos por la construcción del Museo de Arqueología.

En mayo de 1963, se declara a La Aurora como Parque Nacional, para lo cual, el presidente ordenó al Ministro de Agricultura la delimitación del área correspondiente al Zoológico y la

---

(<sup>12</sup>) Instituto Experimental de la Asunción. Proyecto del Parque Zoológico a la Población Guatemalteca. Guatemala 1985.

(<sup>13</sup>) Centro Educativo Vides. Estudio de la Problemática en General Pro-mejoramiento del Parque Zoológico. Guatemala, 1972.



devolución de las oficinas del Ministerio. Así también el retiro de instalaciones que impiden el desarrollo del Parque Zoológico. Por lo que se presenta el Decreto Ley 39.

**DECRETO - LEY NUMERO 39**

**El Jefe de Gobierno de la República,**

**CONSIDERANDO:**

La conveniencia y utilidad pública de que los parques nacionales estén en condiciones de satisfacer adecuadamente las necesidades de esparcimiento de las personas que los visitan.

**CONSIDERANDO:**

Que la Asociación Centroamericana de Historia Natural ha manifestado su deseo de colaborar con el Gobierno de la República en el mejoramiento del Parque Zoológico Nacional "La Aurora", y en la conservación y embellecimiento de las áreas verdes que aún existen dentro del parque mencionado;

**POR TANTO,**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 30, de la Carta Fundamental de Gobierno, en Consejo de Ministros,

**DECRETA:**

**Artículo 1o.** - Quedarán en los sucesos, al cuidado y bajo la administración de la Asociación Centroamericana de Historia Natural, el Parque Zoológico Nacional "La Aurora", sus instalaciones y las áreas verdes que existan en el mismo. El Ministerio de Agricultura demarcará los límites del terreno que quedará bajo control de la Asociación Centroamericana de Historia Natural.

**Artículo 2o.**- La Asociación Centroamericana de Historia Natural podrá introducir los cambios que considere convenientes en la distribución de las áreas recreativas y en la ubicación de las obras e instalaciones, así como las innovaciones que sean necesarias para el embellecimiento del lugar, y planificará las obras de mejoramiento y las instalaciones que deban efectuarse. Toda planificación deberá ser aprobada por el Ministerio de Agricultura, previamente a la iniciación de los trabajos y con la cooperación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Queda destinada a la realización de las obras nacionales y al mantenimiento de las existentes que considere conveniente conservar, la partida global asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, al Parque Nacional "La Aurora", debiendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hacer las operaciones pertinentes. En consecuencia, la Asociación determinará el empleo e inversión de las indicadas cantidades, bajo la fiscalización de la Contraloría de Cuentas.

**Artículo 3o.** Queda facultada la Asociación para recaudar, con los requisitos de ley, fondos particulares con el objetivo específico de invertirlos en los planes de mejoras del Parque Zoológico.

**Artículo 4o.** La Asociación podrá imponer, libres de derechos e impuestos, los artículos e implementos que se utilicen en el Parque Zoológico Nacional "La Aurora", y tratándose de bienes del Estado deberá registrarlos inmediatamente en los inventarios respectivos.

**Artículo 6o.-** La Asociación Centroamericana de Historia Natural queda facultada para cobrar cuotas por el uso de las instalaciones del Parque. Los fondos obtenidos por tales conceptos quedarán como disponibilidad privativa de la Asociación, para utilizarlos única y exclusivamente en el mantenimiento de las mismas instalaciones.

**Artículo 6o.-** La Asociación Centroamericana de Historia Natural deberá proponer al Ministerio de Agricultura, los nombramientos del personal que sea necesario para la buena marcha de las funciones que se le han encomendado en el presente decreto.

**Artículo 7o.-** La Asociación Centroamericana de Historia Natural elaborará y presentará para su aprobación, el presupuesto del Parque.

**Artículo 8o.-** La Asociación Centroamericana de Historia Natural queda facultada para solicitar la cooperación de todas aquellas asociaciones o entidades que considere convenientes.

**Artículo 9o.-** El Ministerio de Agricultura dará toda clase de facilidades a la Asociación Centroamericana de Historia Natural, a fin de que se tome posesión inmediatamente del Parque Zoológico Nacional "La Aurora" y de sus instalaciones.

**Artículo 10o.-** El ministerio de Agricultura es la autoridad competente para resolver en definitiva cualquier asunto administrativo, propuesto por la Asociación.

**Artículo 11o.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial y deja sin efecto todas las disposiciones que se le opongan.

Dado en el Palacio Nacional, En la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Publíquese y cúmplase

\* Publicado el 29 de mayo de 1963.

Las áreas que actualmente ocupan la Escuela Normal el Adolfo Hall y el Técnico Vocacional, pertenecen al Parque.

"Los zoológicos según opinión de algunos de los docentes entrevistados, deben ubicarse dentro del perímetro urbano, de no ser así, en áreas marginales, lo más cercano posible a los centros de mayor población.

El Parque Zoológico, es un área recreativa para los guatemaltecos y se encuentra ubicado en un sitio de fácil acceso, además su clima es agradable y estable, por estar resguardado de los vientos". El Parque Zoológico, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asociación Guatemalteca de Historia Natural, contando con la colaboración de otras instituciones como:

Ministerio de Agricultura  
 Ministerio de Educación  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Gobierno Municipal  
 Universidad de San Carlos

Otros aspectos históricos del Parque Zoológico: <sup>(14)</sup> "La extensión de la finca era de 6 caballerías y cincuenta y una manzana y 9,600 varas cuadradas. Colinda al norte con el caño de agua que viene de Pinula. El propósito de adquirir esta finca era llevar a la realidad un proyecto del General José María Reina Barrios, para formar un jardín público, cuyo nombre sería La Reforma. En el gobierno del presidente José María Orellana, tres aviones aterrizaron en el campo de Marte, y fueron trasladados a la finca La Aurora, al día siguiente del traslado, por orden del comandante Miguel Idígoras Fuentes, se hizo el primer aterrizaje realizado que habilitara como aeropuerto La Aurora.

Retomando de la historia del Parque, el 12 de septiembre de 1929 se inauguró el primer servicio itinerario fijo de una compañía norteamericana y así pasó a ser de carácter internacional el aeropuerto La Aurora, y se le hicieron mejoras, por la cantidad de viajeros que llegan.

Durante el período presidencial del general Lázaro Chacón, se construye el Hipódromo del Sur, al que asiste únicamente una élite de la población guatemalteca.

Con el General Jorge Ubico, se deciden los festejos de la feria de noviembre, construyendo edificios e instalaciones para exposiciones que actualmente albergan los museos de Arqueología, Arte Moderno, Historia Natural, Dirección General de Caminos, edificios que actualmente son inconvenientes para el Parque, por el espacio que ocupan. Y así se vió cercenado el Parque, aumentándole una construcción más que es la del Mercado de Artesanías.

---

(14) E.D.O.M. 1,972-2,000 Plan de Desarrollo Metropolitano. Sin fecha.

No obstante el deterioro del Parque Zoológico, por sobrepasar su capacidad de soporte existe afluencia del público en forma considerable en mayor porcentaje al Zoológico y luego a los museos. Actualmente el Parque ha sido remodelado y atendido por las autoridades competentes.

Según el documento cuya bibliografía aparece a pie de página, el Parque es menos visitado por la población de las zonas aledañas a éste, como 8, 9 y 13.

(<sup>15</sup>) "El Plan maestro del parque metropolitano la Aurora, pretende mejorar y ampliar el mismo, por lo que permitirá mayor afluencia.

El promedio de personas que visitan por hora en un día domingo es de 2,160.

El día martes 20 de octubre de 1992 la afluencia fue:

a pie 17,863
autobus 1,574
automoviles 365
autobuses 2

Por tratarse de un día de asueto.

El principal atractivo del parque

1 animales y plantas

2 comidas típicas

3 museos

4 juegos mecánicos

5 paseos en áreas verdes "

Observación: entre los arreglos que se han efectuado en el Parque se puede nombrar: parqueo, area específica para descanso e ingerencia de alimentos, garita de control de ingreso,

(<sup>15</sup>) A.I.D.- D.G.O.P.-S.C.N.P. Plan Maestro Parque Metropolitano, La Aurora, Guatemala, 1975.

## 2.2 Objetivos del Parque Zoológico.

La oportunidad de aprender de una colección viviente de animales salvajes, es oportunidad única, que un Zoológico ofrece al público. El contacto con los animales estimula la imaginación, agudiza la investigación y la observación, y enriquece el pensamiento del visitante.

2.2.1 <sup>(16)</sup> "Llevar conocimientos a la población sobre la problemática ambiental y sus posibles soluciones.

2.2.2. Promover un cambio de actitudes respecto del ambiente a fin de lograr mejorarlo.

2.2.3. Transmitir el mensaje de conservación a todos los sectores de la población, sin distinción alguna.

2.2.4. Convertir el zoológico en una fuente de información fiel y defensor del derecho ambiental en Guatemala".

## 2.3 Recreación

Este es un aspecto que se incluye en el Departamento Educativo en donde se aprecia que el papel del Zoológico es el siguiente:

<sup>17</sup> "El Zoológico es una institución permanentemente organizada y con propósitos de diferente índole que cuenta con personal profesional para la clasificación y acomodamiento de las especies proporcionándoles los cuidados necesarios y planificando una buena forma de mostrarlo al público dentro de un horario regular. En el mundo existen más de 600 zoológicos".

**Objetivos del Departamento Educativo del Zoológico:**

<sup>(18)</sup> "La Educación, la recreación, la conservación, la investigación.

El zoológico propicia el contacto directo con la naturaleza, facilitando a la persona conocer su medio ambiente ya que ofrece la oportunidad de aprender de una colección viviente de animales

---

<sup>(16)</sup> Departamento de Educación Ambiental. Programa de Trabajo, Guatemala, 1995.

<sup>(17)</sup> IDEM.

<sup>(18)</sup> Rodríguez, Ligia. Guía Para Maestros. Guatemala 1993.

salvajes y otros, utilizando métodos no convencionales. Esta actividad estimula la imaginación, agudiza la investigación y observación del pensamiento del visitante.

El principio más importante en la filosofía de un zoológico es: "Que haya estrecha relación entre el animal salvaje y el hombre".

## 2.4 Educación

La educación como proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los individuos sometidos a su total influencia, en base a objetivos, estrategias, recursos y evaluación claramente definidos, de modo concreto y preciso.

Como labor docente, el zoológico, se encarga de:

- Fomentar el estudio de la naturaleza, para la conservación, aprovechamiento y protección y preservación de sus especies.
- Colaborar con las autoridades educativas, ya que patrocina cursos, conferencias, mesas redondas.
- Seminarios, reuniones científicas.
- Mejorar los museos, jardines botánicos, bibliotecas.
- Gestionar becas para la complementación científica y cultural del personal y de personas interesadas en el estudio de la naturaleza.
- Brindar labor utilitaria, porque promueve y colabora en la creación, mantenimiento y mejoramiento de parques nacionales, áreas verdes, reservas forestales y reservas de flora y fauna.
- Ayudar a sugerir y estudiar la emisión de leyes para la protección, preservación y conservación de la naturaleza.
- La divulgación de propiedades y utilización de plantas medicinales e industriales, además de otro tipo de flora y fauna del país.

Dentro del aspecto cultural, se cuenta con el programa educativo del Parque Zoológico.

Fue el 31 de enero de 1972, cuando se presentó a la Asociación Guatemalteca de Historia Natural, el proyecto de Maestros Guías, dicho cuerpo docente, brinda a los visitantes una labor educativa, mediante sus docentes orientadores.

Se puede decir que como centro educativo o educacional, el Parque Zoológico es un museo viviente, un centro de investigación y de recreación pasiva. El propósito de contar con áreas verdes es para ejercitación del cuerpo, oxigenación de los pulmones y recreación de los sentidos, a través de los paisajes, que como área de recreación dentro del urbanismo, es un centro de incalculable valor. Siendo una fuente informativa de las especies universales y específicas del país y su medio ambiente, se considera un laboratorio de seres vivos. De utilidad ha resultado la creación del zoológico infantil que permite al niño el contacto con la naturaleza en forma directa.

El zoológico se considera un lugar eminentemente educativo y en todos los países es visitado por estudiantes de todo nivel educativo, por docentes y profesionales”.

<sup>19</sup> “Guatemala cuenta con la suerte de tener un zoológico, al que tienen acceso alumnos y estudiantes del estado, en forma gratuita.

Se cuenta con otros zoológicos, de tipo privado, como Auto Safari Chapín ubicado en el departamento de Escuintla. El del Instituto de Recreación de los Trabajadores, en la zona 12 de la ciudad capital. En el departamento de Petén se encuentra el Zoológico de Petencito a cargo de la Facultad de Medicina y Zootecnia de la USAC y, en el departamento de Quetzaltenango, se puede visitar el zoológico Minerva.

#### 2.4.1 Cultura:

Dentro del proceso de formación del individuo el parque incrementa el grado de culturación desde el punto de vista de la conservación de los diferentes sistemas ecológicos de Guatemala. Es por eso que al zoológico se le considera dentro de un concepto general como el lugar donde se coleccionan grupos de animales lo más diverso posible, por lo tanto el zoológico debe enfocarse hacia la educación y preservación de especies amenazadas”

---

(<sup>19</sup>) Dary Rivera, Roberto. Parques Zoológico Nacional La Aurora, Guatemala, 1961.

### **2.4.2 Los procesos ecológicos**

<sup>20</sup> Cuando los educadores tengamos claro que existen procesos gobernados exclusivamente por los ecosistemas, que nuestra labor es ayudar a que dichos procesos se mantengan para beneficio y bienestar del hombre, entonces muchos de los problemas ambientales podrán empezar a solucionarse, ya que dicha conciencia crea un efecto multiplicativo contribuyendo a decisiones políticas más promisorias.

Veamos algunos ejemplos:

- La producción de agua ocurre en los bosques, debido a que hemos quitado gran parte de la cubierta arbórea de nuestras montañas, dicha producción ha disminuido y la Municipalidad sólo cobra por entubar la cada día más escasa agua proveniente de los alrededores de la Ciudad, sin tomar acciones para recuperar esas fábricas naturales de agua; se buscan las soluciones fáciles, por ejemplo traer agua de Sacatepéquez, en donde los pobladores impidieron un saqueo de sus fuentes de agua, para resolver en parte el problema que aqueja a los capitalinos, quienes a su vez desperdician el agua que les corresponde, dejando que se pierda en cuestión de minutos después de cada aguacero, con el agravante de que se mezcla con aguas servidas o de desagües. La ciudad ya no produce agua, sólo la aprovecha, desperdicia y la contamina, no se hacen esfuerzos significativos multidisciplinarios por cambiar esta situación, el Parque Zoológico es uno de los pocos sitios de la ciudad en donde se capta y se filtra el agua.

### **2.4.3 La biodiversidad**

Es posible que para muchos este término sea relacionado con la Cumbre de Brasil llevada a cabo hace 5 años, en que los Estados Unidos de América se negó a suscribir el convenio sobre biodiversidad, ¿Qué se entiende por este término?, ¿Qué fundamentos han hecho que repentinamente muchos gobiernos del mundo suscriban dicho convenio?, La biodiversidad comprende a todos los organismos vivos, que se desarrollan en forma natural sin la intervención de la mano del hombre, la biodiversidad se representa en los diversos tipos de ecosistemas, que van

---

(<sup>20</sup>) Zepeda, Guillermo Jornada de Actualización Docente Guatemala, 1995. USAC



desde los microorganismos del suelo o del agua, hasta las especies más voluminosas como los árboles o del agua, hasta las especies más voluminosas como los árboles centenarios de los bosques vírgenes; por lo tanto, las áreas silvestres o protegidas cumplen un papel notable en la conservación de muestras de ecosistemas, lo que incluye su propia diversidad.

El interés de los gobiernos por conservar la biodiversidad, radica en que constituye la base del desarrollo y bienestar del hombre, se citan a continuación algunos ejemplos de la importancia que reviste la conservación de los recursos vivos.

#### **2.4.4 Futuro sostenido**

Probablemente este término ha sustituido al de desarrollo sostenido, que significa obtener una utilización inteligente de los recursos vivos y ecosistemas, sin disminuir, deteriorar o suprimir sus posibilidades futuras de aprovechamiento integrado del bosque, sin agotarlo o eliminarlo, permitiendo otras posibilidades futuras como regeneraciones, cacería, valores estéticos, artesanales, etc.

El futuro sostenido para los capitalistas, es que vivan con el agua que puedan proveerse, si actualmente lo que ingresa por aforos es la tercera parte de la demanda, se debe ahorrar dos terceras partes de lo que se consume, de lo contrario solo algunos sectores son privilegiados.

Futuro sostenido es disminuir drásticamente los niveles de contaminación, programas que vigilen la combustión de automotores, chimeneas de fábrica, efluentes industriales, disposición cuali y cuantitativamente adecuada de desechos sólidos, con participación de todos los habitantes.

Futuro sostenido es recuperar hasta donde sea posible áreas verdes, construyendo vías peatonales con vegetación autóctona, con el propósito de contribuir a la salud mental de las personas y brindar a la juventud oportunidades de recreo sanas y al aire libre; recuérdese que para el terremoto los habitantes tenían que colocar sus champas en la vía pública por la carencia de áreas verdes.

**Futuro sostenido es seguir las reglas básicas de higiene, que impidan la proliferación de focos de infección, como botaderos clandestinos de basura, expendios de alimentos en lugares inadecuados por la condición del medio, exigir sanitarios públicos; también educar para una actitud de respeto al ambiente que impida basura por donde quiera, fecalismo al aire libre, rastros clandestinos, etc.**

**Futuro sostenido es participar en toda campaña que tienda a mejorar las relaciones hombre-naturaleza, desde nuestro lugar de trabajo o vivienda”.**

#### **2.4.5 Flora y fauna**

<sup>21</sup>“Flora (del latín flora, diosa de las flores): conjunto de las plantas de un país o región. Obra que trata de ellas y las enumera y describe.

Fauna: (de Fauno) conjunto de los animales de un país o región, obra que lo enumera y describe”.

---

(<sup>21</sup>) W.M.Jackson, Diccionario Léxico Ilustrado en Lengua Española, México, 1980.

# III. MARCO METODOLÓGICO

## 1. Los Objetivos.

### 1.1 Objetivo General:

Determinar el grado de utilización del Parque Zoológico, como recurso educativo en el Nivel Medio de educación.

### 1.2 Objetivos Específicos.

1.2.1 Determinar cómo ha sido el grado de utilización del Parque Zoológico en educación ambiental y otras materias del Nivel Medio de educación, como recurso educativo.

1.2.2 Evaluar los programas y actividades que desarrolla el departamento de educación del Parque Zoológico para Nivel Medio.

1.2.3 Determinar las características del Parque Zoológico, que lo definen como un recurso educativo.

## 2.LAS VARIABLES.

### INVESTIGACION DE TIPO DESCRIPTIVO.

#### VARIABLE ÚNICA.

#### GRADO DE UTILIZACIÓN.

#### DEFINICIÓN CONCEPTUAL O TEÓRICA DE LA VARIABLE.

El grado de utilización del Parque Zoológico, como recurso educativo, en el nivel medio. Es la acción o efecto de utilizar el mismo, aprovechándolo como parque, museo y zoológico, con su conjunto de elementos que pueden ser destinados a un servicio educativo público y privado.

Utilizado para recreación, como para educación e instrucción, es un lugar adecuado para estudiantes de todo nivel y aún para los profesionales, quienes pueden realizar estudios especiales aprovechando todos los recursos que el Parque Zoológico ofrece a través de sus programas y planes que el departamento educativo posee.

Debido a que en él se cuidan, crían, reproducen y conservan diferentes especies animales y vegetales del país y del extranjero. Todo esto se utiliza como importante recurso educativo, conteniendo el Parque Zoológico un aporte científico y educativo para todo docente que lo utilice.

En él se encuentra ayuda tecnológica, proyectos, programas y mucho más; para ser utilizado en la enseñanza de varias asignaturas.

En el departamento de educativo del Parque Zoológico se encuentra información, la cual está abierta al docente y al estudiante, como a la población visitante.

El grado de utilización es la forma de aprovechar eficaz y eficientemente el estudio de los recursos naturales que se encuentran en el Parque Zoológico, para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, según programación y planificación de los docentes para aprovechamiento como recurso educativo.

Variable	Indicadores	Sub-indicadores	Forma de medirlos
GRADO DE UTILIZACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO COMO RECURSO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO	Recursos educativos en Educación Media	-Materiales científicos -naturales -didácticos -tecnológicos	Por medio de la aplicación de los instrumentos elaborados para la investigación.  1. Cuestionario 2. Guías de entrevista 3. una tabla de valoración
	Recursos Humanos	-Docentes del Depto. Educativo del Parque Zoológico. -Docentes Guías del Parque Zoológico. - Personal que atiende al público.	
	Estímulos	-Recreación -Instrucción -Educación -Salud física y mental	
	Enseñanza-Aprendizaje	- Vivencias personales - Métodos y programas - Documentos informativos.	

#### Valoración

Para establecer el grado de utilización del Parque Zoológico Nacional, se presenta la siguiente tabla:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
80 - 100	60 - 80	40 - 60	20 - 40	0 - 20

### 3. Los Sujetos.

Especificación	Población o número	Muestra	Cálculo
Docentes de Biología	siete (7)	ninguna	Se tomó en cuenta a toda la población.
Docentes del departamento educativo del Parque Zoológico	tres (3)	ninguna	Se tomó en cuenta toda la población. Se realizó un censo.

### 4. Presentación de Resultados.

#### 4.1 Fuentes Primarias.

Se visitó el Departamento de Educación del Parque Zoológico y se solicitó información a los docentes del departamento educativo a través de los instrumentos elaborados para la investigación. Así también se solicitó ayuda a los docentes de la cátedra de biología y ciencias naturales que visitaron el Parque Zoológico durante el primer semestre del año 1995.

#### 4.2 Fuentes Secundarias.

Se visitó las diferentes bibliotecas de la ciudad capital para la información bibliográfica.

Folletos

Trifoliales

Diccionarios

Seminarios

Tesis

Documentos de la biblioteca del Parque Zoológico

Después de aplicados los instrumentos, se procedió a realizar la tabulación de los mismos para conocer las frecuencias de las respuestas.

## 5. Análisis de Resultados.

Los instrumentos que se utilizaron para medir los indicadores de las variables fueron:

- 5.1 Guía de Entrevista para catedráticos de biología del nivel medio, que utilizaron el Parque Zoológico como recurso educativo.
- 5.2 Guía de entrevista para el personal docente del departamento educativo del Parque Zoológico

El estudio piloto se realizó con docentes de la cátedra de Biología del Instituto Experimental de la Asunción ubicado en la Diagonal 6 10-85, Finca Las Margaritas, zona 10 de la capital de Guatemala.

Para el análisis estadístico, se realizó un censo para el personal docente del departamento educativo del Parque Zoológico y un censo para los catedráticos de biología del nivel Medio que utilizaron el Parque Zoológico, durante el primer período del año 1995.

Se tomó como dato significativo, la moda; porque representa el valor que aparece con más frecuencia y el porcentaje mayoritario de respuestas.

La información se presentó en boletas de conteo para cada respuesta, indicando su frecuencia en gráficas de barras para cada ítem, cuadro de porcentaje y bloque de análisis de cada pregunta.

Se realizó solicitando a los catedráticos de biología de nivel Medio que utilizaron el Parque Zoológico como Recurso Educativo durante el Primer Semestre del año 1995.

De igual forma, se solicitó a los Docentes del Departamento de Educación del Parque Zoológico que colaboren con responder los instrumentos de dicha investigación.

Para la presentación del trabajo dentro de un marco de formalidad, se dió una explicación acerca de la investigación, los instrumentos que se identifican con los datos de la Universidad y Facultad, además de las instrucciones a seguir.

Se realizó un análisis por cada respuesta de cada instrumento utilizando la técnica del Tarjado.

Cada respuesta se presentó por medio de gráficas de barras, el cual contiene los porcentajes en relación a la totalidad. Para esto se presenta el siguiente cuadro que encierra la presentación de los datos.

### 5.1 Presentación de resultados obtenidos.

#### 5.1.1 Cuestionario a Catedráticos

	Preguntas	Si	%	No	%	Observaciones
1	Conoce los programas de educación ambiental del Parque Zoológico Nacional la Aurora.	4	50	4	50	Medio
2	Planifica previamente su visita al Parque Zoológico	7	88	1	12	Muy Alto
3	Sus planes sobre conservación del medio ambiente se basan en los programas del Parque Zoológico.	6	75	2	25	Alto
4	Hace una solicitud previa de información al Parque Zoológico.	1	12	7	88	Muy bajo
5	Pone en práctica algún sistema del departamenteo educativo en campaña contra la contaminación	4	50	4	50	Medio
6	Utiliza el material del Parque para la conservación del medio ambiente.	4	50	4	50	Medio
7	El Parque es un recurso necesario para la enseñanza en el nivel Medio de Educación.	8	100	0	0	Muy Alto
8	En que tema o unidad incluye la visita al Parque Zoológico					Abierta
9	Ha realizado cambios en su materia gracias a los planes que le brinda el Parque Zoológico.	6	75	2	25	Alto
10	Conoce los objetivos de educación ambiental que el Parque Zoológico presenta en sus programas.	1	12	5	60	2 no responden. Muy bajo
11	Expresa una sugerencia para un mejor aprovechamiento del Parque Zoológico como recurso Educativo de Educación Ambiental para nivel Medio					Abierta



## 5.1.2 Cuestionario a docentes del Departamento Educativo del Parque Zoológico.

	Preguntas	Si	%	No	%	Observaciones
1	Promocionan programas a los establecimientos de Educación Media.	6	100	0	0	Muy Alto
2	Cuentan con personal suficiente y capacitado para atender a las instituciones que solicitan	6	100	0	0	Muy Alto
3	Los programas apoyan la enseñanza a la educación ambiental.	5	83	1	17	Muy Alto
4	¿Cuál es el presupuesto para el personal docente del Departamento de educación del Parque Zoológico					Abierta
5	Evalua el departamento sus programas	6	100	0	0	Muy Alto
6	Los docentes de educación media solicitan ayuda del personal del zoológico.	5	83	1	17	Muy Alto
7	¿Cuál fue la cantidad promedio de catedráticos de Educación Media que solicitaron el Parque Zoológico como apoyo educativo durante el año de 1994.					Abierta
8	Cada año mejora la utilización del parque como recurso educativo.	6	100	0	0	Muy Alto
9	No es suficiente el espacio que ocupa el zoológico.	5	83	1	17	Muy Alto
10	los docentes que llegan a visitar, aprovechan todas las ventajas que brinda el zoológico.	3	50	3	50	Media
11	El docente podría mejorar el apoyo educativo que brinda el parque.	6	100	0	0	Muy Alto
12	¿Qué acuerdos o convenios existen entre el Ministerio de Educación y el Departamento Educativo del Parque Zoológico?					Abierta

## **5.2 Análisis de resultados obtenidos con los docentes del área de Biología:**

1. De los docentes encuestados la respuesta fue: que el 50% de los docentes no conocen el programa de educación ambiental que ofrece el departamento del Parque Zoológico, por lo cual se deduce que ese 50 % de los docentes no utiliza el Parque Zoológico como un recurso educativo.
2. De esta pregunta se deduce que la mayoría de los docentes visita el Parque Zoológico sin conocer sus ventajas que ofrece como un recurso educativo.
3. Se concluye haciendo relación con la respuesta número 1 de que las respuestas no son confiables.
4. Únicamente una persona respondió afirmativamente, lo que demuestra que el docente no prepara previamente a sus alumnos con un estímulo adecuado para visitar el zoológico, porque no solicita información.
5. La mitad de los docentes encuestados no conocen y no utilizan los programas del Parque Zoológico
6. Esta respuesta guarda una estrecha relación con la número 1 y la número 5, ya que si el docente no conoce el programa del departamento, no puede utilizarlo o ponerlo en práctica.
7. El 100% de los encuestados considera que si es un recurso como una disciplina científica.
8. Por ser abierta dió lugar a diferentes opiniones, dependiendo de las necesidades del docente y del grupo.
9. En esta respuesta se da una contradicción con las respuestas de las preguntas 1 y 3, pero se percibe que lo más probable es que al visitar el Parque Zoológico el docente tome conciencia y se estimule para un cambio de actitud en su materia que imparte.

10. Se deduce que aunque conozca los programas de educación ambiental del Parque Zoológico, no profundizan en la lectura de objetivos y por lo mismo no le dan la importancia requerida al uso de dichos programas.

11. Por ser abierta, presenta diferentes opiniones que sugieren ideas interesantes para utilizar en forma efectiva y con mayor número de personas el Parque Zoológico entre las cuales encontramos:

- Promover la inclusión en programas educativos del Ministerio de Educación.
- Promocionar programas mediante conferencias, seminarios para la capacitación de los docentes.
- Extenderse a centros educativos, con el fin de promocionar y publicar los programas educativos.
- Realización de videos educativos en programas de treinta a cuarenta minutos para periodos de clase.
- Enviar información a los centros educativos de los programas y actividades que el Parque Zoológico realiza actualmente.
- Que el personal que atiende a alumnos y docentes preste un servicio permanente porque algunas veces no hay personal para que informe de dichos programas.

**Complementariedad de la relación del Parque Zoológico Nacional, con los docentes del Nivel Medio:**

1. Su interés por conocer los programas del Parque Zoológico.
2. Participar en las actividades que se les ofrece el Parque Zoológico
3. Motivan a los alumnos a que visiten el Parque Zoológico
4. Emiten su comentario sobre las actividades del Parque Zoológico.

5. Utilizan los servicios audiovisuales, la biblioteca.
6. Solicitan que se incremente la producción de materiales audiovisuales.
7. Aportan una ayuda económica al Parque Zoológico, con el ingreso de los estudiantes de establecimientos privados.

### **5.3 Análisis de resultados a la encuesta realizada a los docentes del departamento educativo del Parque Zoológico**

1. Seis fueron los encuestados del departamento, la respuesta fue unanime, diciendo que: "si promocionan sus programas y que algunos de los docentes de los establecimientos educativos solicitan mayor información.
2. La respuesta es en un 100% que si hay personal capacitado para atender las solicitudes de los docentes de los establecimientos educativos y que se les atiende.
3. La mayoría de los encuestados respondieron que sus programas si son dirigidos a los docentes como apoyo educativo, esto indica que depende del docente aprovechar estos elementos que le ayudan a mejorar su docencia en el campo de las ciencias Naturales.
4. El resultado expresa que el presupuesto educativos del Parque Zoológico se da por salario nominal.
5. El 100% de los entrevistados respondió afirmativamente, esto indica que toda actividad educativa debe ser evaluada.

6. Cinco de los entrevistados respondieron que si se solicita su ayuda para apoyar su enseñanza, lo que contrasta con los docentes entrevistados que respondieron que no hay suficiente información en el departamento de educación cuando se les solicita.

7. Se concluye que el Parque Zoológico es utilizado en forma muy baja por el docente, por lo tanto se demuestra que no es aprovechado como un máximo recurso educativo por los docentes.

8. Se concluye que en la medida que el docente se capacite respecto de las necesidades del país en cuanto educación ambiental tendrá mejor conciencia en el campo educativo de la conservación del medio ambiente. El docente se apoyará en los programas del Parque Zoológico como un recurso educativo.

9. Se analiza que aún dentro del departamento del Parque Zoológico no existe suficiente conocimiento de las necesidades del mismo parque para brindar un mejor servicio a la población estudiantil guatemalteca que ha crecido considerablemente de unos 10 años a esta parte. De manera que el zoológico con mayor área y mejor servicio cubriría las necesidades educativas de la población.

10. El criterio de los docentes que elaboran en el departamento educativo del Parque Zoológico no es unánime en cuanto que no existe un estudio que arroje datos más concretos.

11. En un 100% fue que el docente si puede aprovechar en mejor forma los recursos que brinda el Parque Zoológico, concluyendo que dichos recursos se utilizan en forma informal.

12. Refleja la falta de comunicación y relación existente entre el Parque Zoológico y el Ministerio Nacional de Educación, se considera que una relación estrecha sería mejor apoyo para ambas partes, se piensa que el Ministerio de Educación podría incluir dentro de sus programas y pensúm de estudios actividades específicas en las cuales el docente utilice efectivamente los recursos didacticos del Parque Zoológico

De los 1494 establecimientos educativos privados y públicos de Educación Media de la ciudad de Guatemala, según dato del Centro de Computo del Ministerio de Educación. Únicamente siete utilizaron el Parque Zoológico, como recurso educativo durante el primer semestre del año 1995, es decir el 0.4 % de los docentes de establecimientos.

**Complementariedad de la relación del Parque Zoológico Nacional, con los docentes del**

**Nivel Medio:**

1. Su interés por conocer los programas del Parque Zoológico.
2. Participar en las actividades que se les ofrece el Parque Zoológico
3. Motivan a los alumnos a que visiten el Parque Zoológico
4. Emiten su comentario sobre las actividades del Parque Zoológico

## 6. Conclusiones

1. El grado de utilización del Parque Zoológico como recurso educativo es muy bajo.
2. Los programas y actividades del departamento educativo del Parque Zoológico representan una ayuda al docente y padres de familia, en los ámbitos de recreación, arte, cultura, en búsqueda de un desarrollo integral.
3. Dentro de las características con las que cuenta el Parque Zoológico, que lo definen como un Recurso Educativo, se pueden citar:
  - 3.1 Las especies con que cuenta el Parque Zoológico, tanto de flora como de fauna.
  - 3.2. El Parque Zoológico, está ubicado dentro del perímetro de la ciudad capital, con fáciles vías de acceso, mediante el transporte urbano..
  - 3.3 El Parque Zoológico, cuenta con un Departamento Educativo, atendido por docentes que se dedican a la población estudiantil y en general a la población guatemalteca.
  - 3.4 El Parque Zoológico cuenta con seguridad, higiene, áreas verdes, áreas específicas para tomar e ingerir alimentos.
  - 3.5 El Parque Zoológico representa una pérdida económica y humana, al no ser aprovechada en un alto porcentaje de parte de los docentes de Educación Media.
  - 3.6 Los docentes que más utilizan el Parque Zoológico como recurso educativo, son los que laboran en los niveles de pre-primaria y primaria.

## 7. Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se pueden dar están:

1. El Departamento Educativo del Parque Zoológico, debe modificar el sistema de comunicación, aprovechando los medios de comunicación social.
2. Desarrollar actividades lúdicas para la familia durante los fines de semana.
3. Promover concursos para estimular al docente y al estudiante.
4. Organizar y planificar conferencias y cursillos para docentes, con el propósito de hacerles llegar todos los beneficios que el Parque Zoológico puede brindarles y puedan utilizarlo en mayor grado.
5. Involucrar a los estudiantes de establecimientos educativos públicos y privados, en la elaboración de programas y planificación de actividades del Departamento Educativo del Parque Zoológico.



## 8 BIBLIOGRAFIA

### 8.1 Diccionarios.

W.M. Jackson. Diccionario Léxico Ilustrado En Lengua Española. México 1980.

Hostos Diccionario Enciclopédico. España 1985.

### 8.2 Folletos.

8.2.1. Departamento de Educación Ambiental, Programa de Trabajo 1995.

8.2.2. Montepeque, Ingrid Irina. Manual de Capacitación para Guías Voluntarios. Guatemala 1982.

8.2.3 Pérez, Juan Carlos. Programa Permanente de Guías Voluntarios del Depto de Educación Ambiental. Sin Fecha. Guatemala.

8.2.4. Rodríguez, Ligia. Guía para Maestros. Guatemala 1993.

8.2.5. Zepeda, Guillermo. Jornada de Actualización Docente. Guatemala 1995. USAC.

### 8.3 Tesis

Dary Rivera, Roberto. Parque Zoológico Nacional la Aurora. Guatemala 1971.

### 8.4 Seminarios

8.4.1 Centro Educativo Vides. Estudio de la Problemática en General Pro-Mejoramiento del Parque Zoológico. Guatemala 1979.

8.4.2 Instituto Experimental de la Asunción. Proyección del Parque Zoológico a la Población Guatemalteca. Guatemala 1985.

### 8.5 Documentos

8.5.1 A.I.D., D.G.O.P., S.C.N.P.E. Plan Maestro Parque Metropolitano "La Aurora". Guatemala sin fecha.

8.5.2 Municipalidad de Guatemala EDOM 1972-2000 Guatemala 1972. (Plan de Desarrollo Metropolitano).

### 8.6 Trifoliales

8.6.1 CECON, Jardín Botánico. Ediciones Foto-Repro, S.A. Inter Argos, 1978

**8.2 Instituciones.****8.2.1 Parque Zoológico****8.2.2 Bibliotecas****9. Anexos**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
 CUESTIONARIO PARA DOCENTES DE BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES DE  
 EDUCACION MEDIA.**

Instrucciones: Marque con una "X" a la respuesta que dará a las siguientes preguntas.

1. Conoce los programas de Educación Ambiental que ofrece el departamento educativo del Parque Zoológico Nacional La Aurora? Si No
2. Planifica en sus programas la visita al Parque Zoológico , como una actividad que permite mejorar su labor docente? Si No
3. Programa actividades para conservar el medio Ambiente utilizando los programas del Parque Zoológico Si No
4. Solicita información al Parque Zoológico para brindarla a sus alumnos, previo la visita al Parque Zoológico Si No
5. Pone en practica algún sistema del departamento educativo del Parque Zoológico en campaña contra la contaminación? Si No
6. Utiliza el material que el Parque Zoológico le brinda, para concientizar a sus alumnos de la responsabilidad de cada uno en la conservación del medio ambiente? Si No
7. Considera necesario el uso del Parque Zoológico como recurso educativo en el nivel Medio de educación? Si No
8. En que tema o unidad, incluye la visita al Parque Zoológico para contar con un apoyo educativo?
9. Ha realizado algunos cambios en su materia, por influencia de los recursos del Parque Zoológico Si No
10. Conoce los objetivos de educación Ambiental que el Parque Zoológico presente en sus programas. Si No
11. Exprese una sugerencia, para un mejor aprovechamiento del Parque Zoológico como recurso educativo de Educación ambiental, para nivel medio.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
 GUIA DE ENTREVISTA, PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL  
 Parque Zoológico

Instrucciones: Marque con una "X" a la respuesta que dará a las siguientes preguntas.

1. Promociona el Departamento educativo sus programas de educación ambiental a los establecimientos de educación media? Si No

2. Cuenta la institución con personal suficiente y capacitado para atender a docentes de educación media? Si No

3. Los programas que elabora el departamento educativo del Parque Zoológico son dirigidos a los docentes como apoyo didactico en su enseñanza de educación ambiental y otras materias?

4. ¿Cuál es el presupuesto para el personal docente del departamento de Educación del Parque Zoológico ? \_\_\_\_\_

5. Evalúa el departamento educativo del Parque Zoológico sus programas para comprobar su eficacia? Si No

6. Solicitan los establecimientos de Educación Media, los programas del departamento educativo del Parque Zoológico, para apoyar su enseñanza. Si No

7. Cual fue la cantidad promedio de catedráticos de Educación Media, que solicitaron el Parque Zoológico como apoyo educativo durante el año 1994 \_\_\_\_\_

8. Cree usted que cada año ha sido más y mejor utilizado el Parque Zoológico como recurso educativo Si No

9. Considera que es suficiente el área que actualmente ocupa el Parque Zoológico para las funciones que debe desarrollar como ayuda didáctica al docente de educación media? Si No

10. Según su criterio, aprovecha convenientemente el docente de las ventajas que como recurso educativo le ofrece el Parque Zoológico para impartir sus cursos? Si NO

11. Cree usted, que el docente de educación media podría aprovechar mejor los apoyos educativos que brinda el Parque Zoológico ?

Si NO

12. ¿Qué acuerdos y/o convenios existen entre el Departamento Educativo del Parque Zoológico y el Ministerio de Educación, para actividades de formación de docentes?